DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI-12228
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER13173

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** Maribel Peña Prieto – Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
CAT	11	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	16 de agosto de 2018	**HORA:**	10:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Cll 48P Sur – Tv 5A Bis	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X1: 94862.59 Y1: 96208.51 X2: 94862.59 Y2: 96208.51 X3: 94862.59 Y3: 96208.51 X4: 94862.59 Y4: 96208.51	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Urbanización Los Molinos Primer sector	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				500 m^2	
UPZ:	54 – Marruecos	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				0	
LOCALIDAD:	18 – Rafael Uribe Uribe	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	0	**MENORES**	0
CHIP:	---	**PREDIOS EVALUADOS**				1	
AREA INSPECCIONADA	2700 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-31314	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Movimiento en masa.

6. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación de la Cll 48P Sur con Tv 5 Bis, Urbanización Los Molinos - Primer sector, localidad de Rafael Uribe Uribe.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras, e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

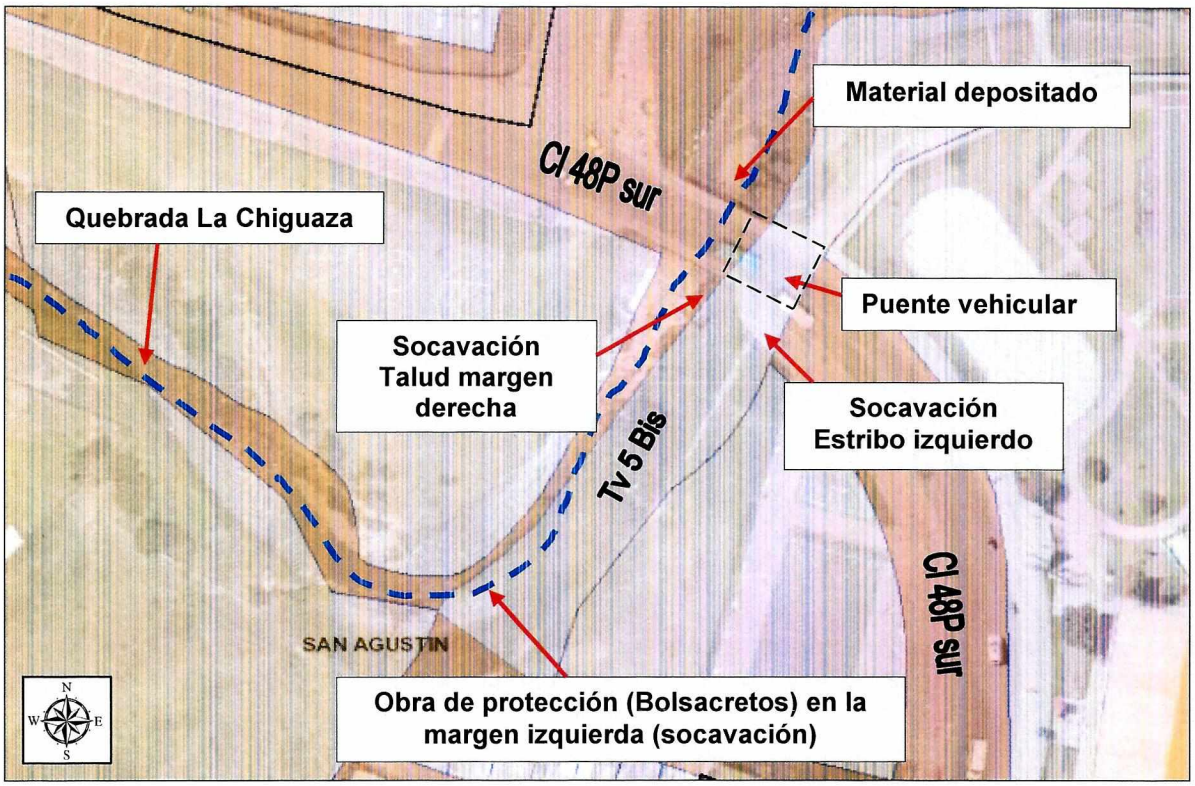

Figura 1. Ubicación de la Cll 48P Sur con Tv 5 Bis, Urbanización Los Molinos - Primer sector, localidad de Rafael Uribe Uribe.

7. ANTECEDENTES:

La Urbanización Los Molinos - Primer sector de localidad de Rafael Uribe Uribe, donde se localiza la Cll 48P Sur con Tv 5 Bis, fue legalizado mediante Acto Administrativo No. 8 del 21 de enero de 1981, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP-, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió el Concepto técnico de Riesgo para el Sector.

De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018 por la cual se actualiza el Mapa No 3 *"Amenaza por Remoción en Masa"* del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio objeto de la consulta presenta categorización de amenaza media por movimientos en masa, la cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

De igual manera el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en atención a solicitudes por radicado y emergencias atendidas en la Cll 48P Sur con Tv 5 Bis, ha emitido algunos Diagnósticos Técnicos (DI), relacionados a continuación en la Tabla No. 1. Estos Documentos se pueden consultar en el Centro de Documentación e Información - C.D.I del IDIGER:

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

Tabla No 1. Relación de Diagnósticos Técnicos (DI) emitidos por el IDIGER para la Cll 48P Sur con Tv 5 Bis, Urbanización Los Molinos - Primer sector, localidad de Rafael Uribe Uribe.

DOCUMENTO	FECHA
DI - 2599	Diciembre de 2005
DI - 2609	Noviembre de 2006
DI - 10754	Agosto de 2017

Desde el año 2005 se tienen registros de movimientos en masa en el cauce de La Quebrada La Chiguaza a la altura de la Carrera 5A con Calle 48P Sur. En diciembre de 2005, personal del IDIGER (entonces FOPAE) "*identificó un deslizamiento en un tramo de aproximadamente 15 m, sobre el talud que conforma la margen derecha de la Quebrada. El movimiento fue generado por los procesos de socavación de la Quebrada y por la ausencia de medidas de protección y/o contención de la margen del cauce… Probablemente el movimiento era retrogresivo y podía afectar la vía vehicular de la Calle 48P Sur*, por lo que se *recomendó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, adelantar actividades de manejo del cauce y garantizar la estabilidad de la margen de la Quebrada*" (DI-2599).

De acuerdo con el DI-2599, el 01 de noviembre de 2006, se presentó un "*deslizamiento sobre la margen izquierda de la Quebrada Chiguaza, que movilizó aproximadamente 50 m^3 de suelo residual y generó la pérdida del paso peatonal localizado en la parte alta del talud, así como el colapso de una estructura de entrega de aguas con disipación de energía localizada en el costado occidental del deslizamiento".*

En agosto de 2017, el IDIGER nuevamente realizó una visita al Sector de la Calle 48 P sur con Tv 5 Bis, *emitiendo el DI-10754. Según este Documento, "durante la inspección visual realizada no se evidencian hormigueos en el concreto ni exposición del refuerzo por recubrimientos deficientes. No se observaron daños o patologías, ni de origen constructivo ni por causa de las cargas que ha soportado el puente a lo largo de su vida útil. El estado general del puente es bueno para las cargas que actualmente soporta. En la capa de rodadura se evidencia pérdida de material por desgaste, generando algunos baches.*

Se evidenciaron obras para mitigación de la socavación en las márgenes de la Quebrada mediante bolsacretos. No se identificaron procesos activos de movimientos en masa que puedan afectar la estabilidad de la estructura ni del terreno que la soporta, sin embargo se advierte que la acumulación de materiales tanto en el cauce como en las márgenes de la Quebrada sumada a las fuertes precipitaciones, favorece la generación de movimientos en masa".

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER 2018ER13173, el día 16 de agosto de 2018, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al puente de la Cll 48P sur ubicado sobre la Quebrada La Chiguaza.

El puente corresponde a una estructura alcantarilla tipo cajón de dos celdas, a través de la cual transita el caudal de la Quebrada La Chiguaza. El tablero del puente está formado por una placa maciza de concreto reforzado, alcanzado una luz de aproximadamente 10 m y un galibo cercano a los

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá - D.C.

(3) tres metros. Las condiciones del puente son muy similares a las observadas en agosto de 2017; en general, el puente presenta buenas condiciones para las cargas que actualmente soporta y en su estructura no se identifican daños. No obstante, una inspección visual no es suficiente para establecer con rigurosidad las condiciones actuales y la estabilidad de la estructura (ver Fotografías 1 y 2b).

Al costado sur de la Calle 48 P sur, se evidencian obras de protección del cauce de la Quebrada mediante bolsacretos. Las condiciones de estas obras también son similares a las observadas en el año 2017; bajo el estribo izquierdo del puente se observa un proceso de socavación que ha generado la pérdida del suelo de apoyo, la falla de los bolsacretos que fueron implementados como medida de protección del cauce y un movimiento en masa local, cuya corona se localiza aproximadamente a (3) tres metros del andén de la Calle 48 P Sur (ver Fotografías 2). Al parecer este movimiento no está activo, pero la falla de las obras de protección puede generar desprendimientos adicionales del material que conforma el talud.

En el talud adyacente al extremo derecho del puente también se identifican procesos de socavación activos y el consecuente desprendimiento de bolsacretos. Al hacer una comparación entre las imágenes tomadas en los años 2017 y 2018, se puede concluir que el proceso de socavación y la falla de los bolsacretos se han vuelto más críticos con el paso del tiempo (ver Fotografías 3a y 3b).

Adicionalmente, en el talud de la margen cóncava de la Quebrada y en algunas zonas de la margen derecha se observan procesos de erosión y socavación activos que han ocasionado deslizamientos menores material (ver Fotografías 4 a 6).

Al costado norte de la Calle 48P Sur, se encuentra un talud de aproximadamente (3) tres metros de altura y 45° grados de inclinación. Desde el año 2017 se tiene registro de los desprendimientos de suelo que han ocurrido en este sector, materiales que posteriormente se han depositado en el cauce de la Quebrada; sin embargo, no se observan cambios significativos entre las condiciones observadas en los años 2017 y 2018 (ver Fotografías 7a y 7b).

9. POSIBLES CAUSAS:

- Procesos de socavación que hacen parte de la dinámica natural de la Quebrada y afecta especialmente la parte cóncava de los meandros.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1a. Vista del sector de la Calle 48P Sur con Tv 5 Bis.



Fotografía 1b. Puente ubicado en el sector de la Calle 48P Sur con Tv 5 Bis.



Fotografía 2. Proceso de socavación en el estribo izquierdo del puente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SIG-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3a. Proceso de socavación en el extremo derecho del puente (2017).



Fotografía 3b. Proceso de socavación en el extremo derecho del puente (2018).



Fotografía 4. Proceso de socavación en el talud de la margen cóncava de la Quebrada.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER413495 CO-SA-CER386134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER386134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

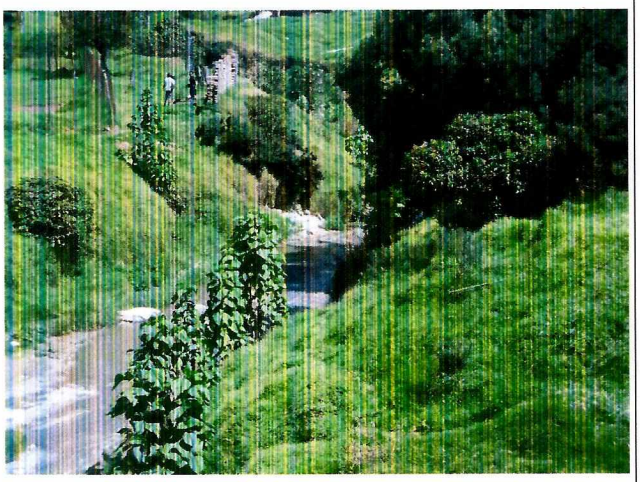

Fotografía 5. Proceso de socavación en la margen izquierda de la Quebrada.



Fotografía 6. Proceso de erosión en la margen derecha de la Quebrada.



Fotografía 7a. Proceso de socavación en la margen izquierda de la Quebrada (2017).

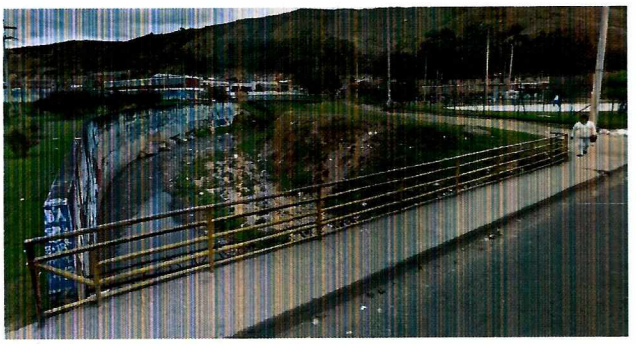

Fotografía 7b. Desprendimientos de material en el talud del costado norte de la Calle 48P Sur (2018).

11. DAÑOS:

Tabla No. 1. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Cll 48P Sur con Tv 5 Bis	-	-	-	-	Moderados

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	**NO**		**¿CUAL?**	Afectación en la estructura del puente sobre la Quebrada La Chiguaza, ubicado en la Cll 48P Sur con Tv 5 Bis, Urbanización Los Molinos - Primer sector, localidad de Rafael Uribe Uribe, debido al proceso de socavación que se presenta en la margen izquierda de la Quebrada La Chiguaza.

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Falla de los bolsacretos ubicados en las márgenes de la Quebrada La Chiguaza (costado sur de la Calle 48P sur), generando la obstrucción parcial y/o total del cauce.

- Desprendimientos adicionales del material que conforma el talud del costado norte de la Calle 48P sur, generando la obstrucción parcial y/o total del cauce.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de sector de la Cll 48P Sur con Tv 5 Bis, Urbanización Los Molinos - Primer sector, localidad de Rafael Uribe Uribe.

- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

- Las estabilidad de las obras de protección del cauce de la Quebrada La Chiguaza (costado sur de la Calle 48 P Sur) **no** se encuentra comprometida en la actualidad por los procesos de socavación identificados; sin embargo, de no implementar acciones correctivas y de mantenimiento, es posible que continúe el desprendimiento de los bolsacretos y que la socavación genere la falla de los taludes causando la obstrucción parcial y/o total del cauce.

- La estabilidad y funcionalidad del puente vehicular de la Calle 48 P Sur, **no** se encuentran comprometidas en la actualidad por los procesos de socavación identificados en el estribo izquierdo; sin embargo, es necesario que se adelanten las reparaciones pertinentes que garanticen las condiciones adecuadas para su uso.

- Durante la inspección visual, no se identificaron daños en la estructura del puente; sin embargo, una inspección visual no es suficiente para revisar las condiciones actuales y la estabilidad de la estructura.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

15. RECOMENDACIONES

- A la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P. - EAAB, desde sus competencias, implementar las acciones pertinentes para la rehabilitación del cauce de la Quebrada La Chiguaza a la altura de la Cll 48P Sur con Tv 5 Bis, Urbanización Los Molinos - Primer sector, localidad de Rafael Uribe Uribe.

- Al Instituto Distrital de Desarrollo Urbano – IDU, desde sus competencias, revisar la estabilidad del puente de la Cll 48P Sur con Tv 5 Bis, Urbanización Los Molinos - Primer sector, localidad de Rafael Uribe Uribe y desarrollar las acciones pertinentes de mantenimiento y mejoramiento que garanticen la estabilidad y funcionalidad del puente durante la vida útil del mismo.

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde sus competencias, hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas por el presente Diagnóstico Técnico, con el fin de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Laura Ángela González Ortiz Profesión: Ingeniera Civil Magíster en Ingeniería - Geotecnia Contratsista
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS